

Ministerio de Economía y Producción
Secretaría de Estado de Hacienda

San Miguel de Tucumán, 08 de setiembre de 2025.-

NOTA N° 74 /SH

A: C.P.N. Roberto Chiaramoni
Gerente Técnico y de Emisiones
Bolsa de Comercio de Bs. As.
011-4316-7128

De: Lic. Adrián Gustavo Dicker
Secretario de Estado de Hacienda
0381-431-0293

Ref.: BONO CONDEP 2031

De mi consideración:

Me dirijo a usted, a los efectos de remitir la información sobre el vencimiento del Servicio N° 14 del BONO CONDEP 2031.

BADLAR PROMEDIO del 02/06/2025 al 29/08/2025: 37,4856557377049%

1) Agente Pagador: Caja de Valores S.A.

2) Moneda de Pago: Pesos

3) Porcentaje de Servicio sobre Valor Nominal

Pago Total	=	Amortización	+	Renta
17,57637173441125%	=	8,333333333333333%	+	9,24303840107792%

4) Pago por valor nominal mínimo de \$ 1:

Pago Total	=	Amortización	+	Intereses
0,1757637173441125	=	0,0833333333333333	+	0,0924303840107792

5) La fecha en que se pondrán a disposición los servicios es el día 15 de setiembre de 2025.

6) El período que comprende el pago es de 90 días y abarca desde el 17 de junio de 2025 al 14 de setiembre de 2025.

Sin otro particular le saludo atentamente.-

P.S


Mgtr. Lic. ADRIÁN GUSTAVO DICKER
SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA